



INFORME TRIMESTRAL

(Enero - Marzo 2025)

Comisión Especial de Seguimiento de la
Incorporación del Perú a la Organización para
la Cooperación y el Desarrollo Económicos





ÍNDICE

1. Antecedentes de la CESIP-OCDE
 - 1.1 Integrantes.
 - 1.2 Elección de la Mesa Directiva.
 - 1.3 Plan de Trabajo.
2. Sesiones de la Comisión
 - 2.1 Síntesis de Sesiones
 - 2.1.1 Cuarta Sesión Extraordinaria 29-01-2025
 - 2.1.2 Quinta Sesión Extraordinaria 27-02-2025
 - 2.1.3 Cuarta Sesión Ordinaria 18-03-2025
3. Otras actividades
4. Conclusiones.
5. Recomendaciones.

INFORME TRIMESTRAL

AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE LA CESIP –OCDE

**ENERO - MARZO
2025**

1. ANTECEDENTES DE LA CESIP-OCDE

La Comisión Especial de Seguimiento de la incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE), fue creada mediante Moción de Orden del Día N° 056 con fecha 11 de agosto de 2021, por el periodo parlamentario 2021-2026.

En los considerandos de la moción, se señala lo siguiente:

- Que desde 1998 se inician las relaciones del Perú con la OCDE a través de la participación en diversos grupos de trabajo y, que en 2012 se oficializó el interés del país por vincularse con dicha organización. Asimismo, se menciona que la firma del Memorándum de Entendimiento en 2014 y la adopción del Programa País, evidenció tal interés, el cual ha sido ratificado por los gobiernos subsecuentes.
- Que desde 2016 se había conformado la CESIP OCDE en el Congreso de la República.

En su sesión del 2 de septiembre de 2021, el Pleno del Congreso de la República sometió a debate y aprobó, con 73 votos a favor, 38 en contra y 4 abstenciones, la Moción de Orden del Día N° 056, que acuerda conformar la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por el período 2021-2026.

1.1. Integrantes.

El Pleno del Congreso de la República inicialmente consideró como miembros integrantes de la CESIP-OCDE a los congresistas: Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruíz, Luis Roberto Kamiche Morante, George Edward Málaga Trillo, Silvia María Monteza Facho y Eduardo Salhuana Cavides.



Desde su instalación hasta la fecha se han efectuado cambios en la conformación de la Comisión:

- [OFICIO 699-2021-2022-ADP-D/CR \(22 DE OCTUBRE DE 2021\)](#)
Por Acción Popular, sale la congresista Silvia María Monteza Facho e ingresa el congresista Wilson Soto Palacios.
Por Renovación Popular, ingresa el congresista Alejandro Muñante Barrios.

- [OFICIO 796-2021-2022-ADP-D/CR \(26 DE NOVIEMBRE DE 2021\)](#)
Por Perú Libre, sale el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.

- [OFICIO 948-2021-2022-ADP-D/CR \(12 DE ENERO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, sale el congresista George Edward Málaga Trillo

- [OFICIO 1045-2021-2022-ADP-D/CR \(01 DE FEBRERO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, ingresa el congresista José Enrique Jerí Oré.

- [OFICIO 592-2022-2023-ADP-D/CR \(29 DE AGOSTO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, sale el congresista José Enrique Jerí Oré.

- [OFICIO 907-2022-2023-ADP-D/CR \(16 DE SETIEMBRE DE 2022\)](#)
Por Cambio Democrático-Juntos por el Perú, sale la congresista Sigríd Bazán Narro e ingresa la congresista Isabel Cortez Aguirre.

- [OFICIO 1928-2022-2023-ADP-D/CR \(04 DE MAYO DE 2023\)](#)

Por Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.

- [OFICIO 527-2023-2024-ADP-D/ CR \(8 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)

Ingresa la congresista María del Carmen Alva Prieto, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Somos Perú.

- [OFICIO 590-2023-2024-ADP-D/CR \(22 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)

Por Renovación Popular, sale el congresista Alejandro Muñante Barrios.

- [OFICIO 854-2023-2024-ADP-D/CR \(12 DE OCTUBRE DE 2023\)](#)
Sale la congresista Isabel Cortez Aguirre e ingresa la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe a propuesta del grupo parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú.

- [OFICIO 567-2024-2025-ADP-D/CR \(3 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)

Sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

- [OFICIO 605-2024-2025-ADP-D/CR \(11 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)

Ingresa el congresista Luís Roberto Kamiche Morante, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

La Comisión al 31 de marzo de 2025, está conformada por los siguientes congresistas:

CONGRESISTA		CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
	BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto	Presidente	Fuerza Popular
	AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	Vice presidenta	Avanza País
	KAMICHE MORANTE, Luis Roberto	Secretario	Alianza para el Progreso
	ALVA PRIETO, María del Carmen	Titular	No agrupada
	FLORES RUIZ, Víctor Seferino	Titular	Fuerza Popular
	LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda	Titular	Juntos por el Perú – Voces del Pueblo
	SOTO PALACIOS, Wilson	Titular	Acción Popular

1.2. Elección de la Mesa Directiva.

La instalación y elección de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE, se realizó el 20 de setiembre de 2021, con la asistencia de los congresistas Víctor Seferino Flores Ruiz, Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Luis Roberto Kamiche Morante, Eduardo Salhuana Cavides, Silvia María Monteza Facho y George Edward Málaga Trillo.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión virtual.

Se designó al congresista Víctor Seferino Flores Ruiz como Coordinador para instalar y dirigir la sesión de elección de la Mesa Directiva.

La propuesta de la fórmula electoral fue presentada por el congresista Eduardo Salhuana Cavides, la misma que fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable de los presentes. La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Con fecha 4 de mayo de 2023, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 1928-2022-2023-ADP-D/CR, comunicó que, a propuesta del grupo parlamentario de Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.

En la cuarta sesión extraordinaria de 9 de mayo de 2023, conducida por la vicepresidenta Yessica Roselli Amuruz Dulanto, se reunieron los miembros integrantes de la CESIP-OCDE, con la finalidad de elegir al presidente de la Comisión. Iniciado el acto de elección, el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz, propuso como presidente al congresista Ernesto Bustamante Donayre, propuesta que contó con el voto favorable de los presentes, siendo elegido por unanimidad como presidente de la CESIP OCDE, el legislador Ernesto Bustamante Donayre por el plazo establecido en la Moción de Orden del Día N° 056.

Con fecha 3 de octubre de 2024, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 567-2024-2025-ADP-D/CR, comunica que, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides. Posteriormente mediante Oficio 605-2024-2025-ADP-D/CR de 11 de octubre de 2024 el Oficial Mayor del

Congreso de la República comunica que a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, ingresa el congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

En la Tercera sesión extraordinaria de la CESIP-OCDE del 8 de noviembre de 2024, se procedió a la elección del Secretario de la comisión. El congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso como secretario al congresista Luis Roberto Kamiche Morante, propuesta que recibió el voto favorable de los miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad. El presidente de la comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, proclamó al congresista Luis Roberto Kamiche Morante como secretario, quedando conformada la Mesa Directiva de la comisión de la siguiente manera: presidente, congresista Ernesto Bustamante Donayre; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Luis Roberto Kamiche, se dejó constancia de la actual conformación de la Mesa Directiva por los periodos sucesivos 2024-2026.

La conformación de la Mesa Directiva de la CESIP – OCDE al 31 de marzo de 2025, está conformada de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración de la CESIP-OCDE

1.3. Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2021, estableciendo las directrices esenciales para el desempeño

de los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE. El objetivo general de este plan consiste en realizar el seguimiento de las acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo, respetando las competencias de cada poder del Estado, y contribuir a la representación nacional con miras a alcanzar la incorporación del Perú a la OCDE.

Entre los objetivos específicos establecidos en el Plan de Trabajo se tiene:

- Fiscalizar el cumplimiento de la labor de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones del seguimiento del proceso de vinculación del Perú con la OCDE, creada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, de 15 de diciembre de 2015. Asimismo, fiscalizar las acciones de seguimiento y elaboración de informes técnicos orientados a la ejecución del Programa País y de acercamiento del Perú a los estándares de gobernanza y políticas públicas de la OCDE, que también tiene a cargo la mencionada Comisión Multisectorial.
- Realizar aportes al proceso de incorporación del Perú a la OCDE, mediante el fomento de espacios de participación y colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con la ciudadanía. Este objetivo incluye el debate público sobre las reformas necesarias para consolidar la economía y la sociedad peruanas, y posicionar al país entre los miembros de la OCDE.
- Acompañar de manera permanente aquellas reuniones y eventos que desarrollen la Comisión Multisectorial Perú — OCDE y sus organismos adscritos involucrados en el trabajo de incorporación del país a la OCDE.
- Desarrollar, en caso necesario, propuestas legislativas vinculadas a la temática de la OCDE, identificando los proyectos de ley y dictámenes existentes para su priorización.
- Evaluar la política sectorial, los planes y programas de desarrollo en materia económica con la Comisión Multisectorial, así como su concordancia con la política general del Estado.
- Establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE, con el propósito de informar de las acciones que realizará la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE del Congreso de la República.

- Difundir información, promoviendo la labor de la Comisión Especial a través de la página web y los canales oficiales del Congreso de la República, así como en redes sociales, destacando las ventajas de la incorporación del Perú a la OCDE.

En la Primera Sesión Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, realizada el 19 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo 2023-2026, con las modificaciones relevantes siguientes:

- Cambio en el horario de sesiones; la comisión sesionará ordinariamente quincenalmente, los martes a las 9:00 horas, en modalidad: presencial, virtual o mixta.
- Se ha propuesto que la comisión cuente con un equipo consultivo multidisciplinario de profesionales Ad Honorem.
- Actividades del Plan de Trabajo: El plan incluye diversas actividades, como sesiones presenciales, virtuales o mixtas, la invitación de funcionarios, y la realización de reuniones con el Poder Ejecutivo para conocer los planes, las políticas públicas y los avances o retrocesos en el proceso de vinculación con la OCDE.

Asimismo, se considera importante el diálogo con los representantes de la OCDE y, de los organismos internacionales y representaciones diplomáticas, que puedan contribuir al logro de los objetivos del proceso de incorporación.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el trimestre de enero a marzo de 2025, se contó con la participación en sesión ordinaria y extraordinaria de los siguientes servidores y/o funcionarios:

Cuarta Sesión Extraordinaria 29-01-2025

- Presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, quien vino acompañado del director de la Dirección de Regulación Tarifaria de SUNASS, señor Sandro Huamaní Antonio y la directora de la Dirección de Políticas y Normas de SUNASS, señora Nadia Evelyn Villegas Gálvez.

Quinta Sesión Extraordinaria 27-02-2025

- Ministro del Ambiente, señor Juan Carlos Castro Vargas, quien vino acompañado del director de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, señor Yuri Pinto Ortiz y del jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente, señor Mirko Miranda Sotil.

Cuarta Sesión Ordinaria 18-03-2025

- Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Ángel Manuel Manero Campos, quien por intermedio del secretario general del MIDAGRI, acreditó en su representación a la viceministra de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del MIDAGRI, señora Carmen Inés Vegas y al director general de Políticas Agrarias del MIDAGRI, señor Lizardo Calderón Romero.

2.1. Síntesis de Sesiones

La CESIP OCDE en ejecución de su plan de trabajo, el mismo que persigue el cumplimiento de sus objetivos y finalidad, ha llevado a cabo durante los meses de enero a marzo de 2025, las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias que se detallan a continuación:



Fuente: Elaboración de la CESIP-OCDE

2.1.1. Cuarta Sesión Extraordinaria (29-01-2025)

Tema: Regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Perú y seguimiento a las recomendaciones formuladas por la OCDE.

Invitado: Presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, quien vino acompañado del director de la Dirección de Regulación Tarifaria de SUNASS, señor Sandro Huamaní Antonio y la directora de la Dirección de Políticas y Normas de SUNASS, señora Nadia Evelyn Villegas Gálvez.

El presidente ejecutivo de la SUNASS, señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, explicó el rol de la institución como regulador del agua en el Perú, supervisando tanto grandes empresas como pequeños prestadores en zonas urbanas y rurales. Resaltó que el agua es un derecho constitucional y que SUNASS actúa como árbitro entre los ministerios, los usuarios y los proveedores del servicio.

Uno de los principales desafíos es la desaceleración en el cierre de brechas de cobertura, ya que la velocidad de nuevas conexiones es menor al crecimiento poblacional, que afecta a 3.5 millones de personas, especialmente en áreas urbanas periurbanas y rurales. Aunque el acceso al agua es relativamente alto, muchas zonas aún enfrentan limitaciones en el servicio, con un promedio de 17 horas diarias, y algunas áreas rurales tienen menos de seis horas de suministro. Además, se necesitan inversiones significativas (46 mil millones de soles) para mejorar la infraestructura, pero las empresas prestadoras no están ejecutando eficientemente los recursos asignados.

En cuanto a las tarifas, Gutiérrez destacó que deben estar vinculadas a la mejora en la calidad del servicio, y aumentar las tarifas sin mejorar el servicio solo acumula recursos sin beneficios tangibles para los usuarios. El problema de la ejecución del gasto es evidente, con un 73% de ejecución de los proyectos de saneamiento, mencionó que no se están ejecutando en su totalidad los recursos que se asignan anualmente.

El presidente ejecutivo de la SUNASS, también mencionó sobre la expansión urbana desordenada y el alto costo de las nuevas conexiones de agua en zonas periféricas también representan



obstáculos significativos para el acceso al servicio. Por último, destacó que en los últimos años han desarrollado un trabajo piloto de manera conjunta con la empresa prestadora de Tarapoto; donde se han colocado en la red, tecnologías como los data loggers, dispositivos que envían información telemétrica sobre el suministro de agua y su presión a una central de monitoreo, permitiendo verificar si los proveedores están cumpliendo con los horarios establecidos de abastecimiento y, en caso de irregularidades, tomar acciones correctivas; este esfuerzo ha sido premiado como una mejora en la regulación, y se tiene planificado expandir el uso de esta tecnología en todo el país, siendo SUNASS el único regulador de América Latina que está aplicando el análisis de impacto regulatorio y las recomendaciones aplicadas a través del PAFER, que es la evaluación que realiza la OCDE a organismos reguladores.

El presidente ejecutivo, señaló que la OCDE indicó 69 recomendaciones en el año 2020 que han sido parte de nuestro Plan Estratégico Institucional. Y, estas recomendaciones van desde temas de gobernanza, temas vinculados a la optimización de ciertos aspectos de la estructura organizativa, como rendir cuenta a los usuarios o en general a los Stakeholders, como también es el caso de las empresas prestadoras, los usuarios, las asociaciones de los usuarios, etcétera, mejora en los procesos internos, claridad de las funciones y responsabilidades. Precisó que han logrado un avance significativo en la implementación de las mejoras, alcanzando más del 90% de ejecución en muchas de ellas. Esto refleja el compromiso de SUNASS con la mejora continua y con la modernización de sus procesos internos.



Enlace de sesión completa de la comisión:

<https://youtu.be/6GayJ6NczGI?si=TbbRvoh9qErznyDI>

2.1.2. Quinta Sesión Extraordinaria (27-02-2025)

Tema: Acciones y avances respecto a las recomendaciones de la OCDE, concerniente a la evaluación del comité de químicos y biotecnología de la referida organización.

Invitado: Ministro del Ambiente, señor Juan Carlos Castro Vargas, quien vino acompañado del director general de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, señor Yuri Pinto Ortiz y del jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente, señor Mirko Miranda Sotil.

El ministro explicó los avances en la alineación de normas ambientales con la OCDE, especialmente en la simplificación de trámites que anteriormente demoraban entre tres y cuatro años. Además, mencionó que la OCDE evalúa a Perú a través de los Comités de Políticas Ambientales y de Químicos y Biotecnología.

Acto seguido tomó el uso de la palabra el director general de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del ministerio del Ambiente, señor Yuri Pinto Ortiz, quien expuso sobre los avances específicos en 58 instrumentos del sector Ambiente y que 42 ya fueron evaluados por la

OCDE, señaló que el año pasado, en mayo del 2024, Perú presentó al Comité EPOC 17 de estos 42 instrumentos que ya fueron alineados a la OCDE y sobre el resto han presentado un segundo plan de acción para ocho instrumentos, estos planes están siendo monitoreados por la OCDE y requieren la participación de once ministerios y diferentes instituciones públicas, como OSINFOR, SERFOR, ATU, SUNASS, ANA, entre otras. El Ministerio del Ambiente lidera las acciones que desarrollan estas instituciones y reportan a la OCDE los avances.

Se abordó la misión de la OCDE en febrero de 2025, que no fue una evaluación final, sino una revisión de los avances en la alineación normativa de Perú. Se espera que, en el mes de junio de 2025, en París, Perú presente una evaluación formal ante la OCDE. El ministro destacó la cooperación de diversas instituciones del gobierno en este proceso y la necesidad de continuar ajustando la normativa ambiental.

El ministro explicó que el SENACE ha trabajado para mejorar los plazos de evaluación, pero reconoció que aún existen desafíos en algunos sectores, como el minero-energético. Se destacó la importancia de eliminar barreras burocráticas y optimizar los procesos para garantizar una evaluación más ágil y efectiva, asimismo, señaló que se enfrentan a desafíos en la implementación de ciertos reglamentos, como los de residuos electrónicos y la gestión de sustancias químicas.



Enlace de sesión completa de la comisión:

https://youtu.be/1J5d_0FPxwE?si=oPOVhqfPgqpicxQD

2.1.3. Cuarta Sesión Ordinaria (18-03-2025)

Tema: Acciones y avances respecto a las recomendaciones formuladas por la OCDE, concerniente a las políticas del sector.

Invitado: Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Ángel Manuel Manero Campos quien por intermedio del Secretario General del MIDAGRI, acreditó en su representación a la viceministra de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del MIDAGRI, señora Carmen Inés Vegas y al director general de Políticas Agrarias del MIDAGRI, señor Lizardo Calderón Romero.

La viceministra del MIDAGRI, Carmen Inés Vegas Guerrero, explicó el proceso de adhesión de Perú a la OCDE, destacando el rol del sector el cual representa, mencionó que espera culminar en 2027. Señaló que a través de comités especializados como el Comité Agrícola (COAG), se evalúan aspectos clave como la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, el uso responsable de los recursos naturales y la coherencia de las políticas agrícolas con las políticas macroeconómicas y medioambientales. Aunque aún no se encuentran en la fase de recomendaciones, actualmente se está realizando una recopilación de información requerida por la OCDE.

La viceministra resaltó los desafíos en la recopilación de datos históricos y estadísticos, especialmente en el sector agrario, debido a que la OCDE requiere información desde 1995, mientras que en Perú los indicadores comenzaron a diseñarse a principios del 2000. Para abordar este reto, el sector logró negociar con la OCDE y obtener permiso para usar datos a partir del año 2000 en algunas evaluaciones. Resaltó la importancia de contar con data histórica para el cálculo de indicadores del Comité de la OCDE.

El proceso de adhesión a la OCDE requiere coordinación entre el gobierno y sectores para completar los cuestionarios. Mencionó que tienen la tarea del reporte de evaluación técnica "Peer Review", luego una segunda misión de investigación, cuya fecha aún está por confirmarse.

La invitada, señaló que el comité está llevando a cabo una revisión técnica sobre las tendencias y la evaluación de las políticas agrícolas, enfocándose especialmente en la gestión de recursos naturales sobre los sistemas de innovación agropecuaria, los sistemas alimentarios y el desempeño de la política agrícola para el logro de los objetivos

nacionales, teniendo una mirada transversal. Esperan que, en julio de 2025, el Comité de agricultura, nos haga llegar este primer Peer Review, para poder absolver y complementar sus consultas.

La invitada, señaló a manera de conclusiones que son conscientes que la adhesión del Perú a la OCDE, tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de la población, a través del diseño y la implementación de políticas que sean, no solo más resilientes e inclusivas, sino también concordantes con el medio ambiente y, que el MIDAGRI, viene en el marco de sus competencias trabajando hacia una recopilación de información participando en las diversas actividades principalmente en el Comité de Agricultura, así como en otros comités. Preciso que, en el presente año, se espera concluir la fase de evaluación técnica sectorial, para proceder con la implementación de las recomendaciones.

El PRESIDENTE expresó su preocupación y mencionó que le dijeron explícitamente que el mecanismo iría mucho más rápido si ciertos sectores que no viajan lo hicieran.



Enlace de sesión completa de la comisión:

<https://youtu.be/mG5LElc-sLY?si=e4PyXg78UL6QhA2F>

3. OTRAS ACTIVIDADES

3.1 EVENTO: PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE LA MISIÓN DE ALTO NIVEL OCDE CON EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EL 22 DE ENERO DE 2025.



El 22 de enero, se realizó la reunión del Congreso de la República con la Misión de Alto Nivel del Grupo de Trabajo sobre cohecho en transacciones comerciales internacionales de la OCDE, participando el presidente de la Comisión CESIP-OCDE, congresista Ernesto Bustamante Donayre, así como, integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, en el mismo acto, previo saludo protocolar del Presidente y Vicepresidenta del Congreso de la República, congresista Eduardo Salhuana Cavides y Patricia Juárez Gallegos, respectivamente, donde abordaron temas sobre independencia judicial y fiscal respecto de la influencia ejecutiva y política y cuestiones legislativas, por ejemplo: delito de cohecho internacional, acuerdos de colaboración eficaz y confiscación sin condena.



Asimismo, los señores congresistas que participaron en la reunión, se consignan en el siguiente cuadro:

V – REUNION DE LA MISIÓN DE ALTO NIVEL OCDE CON EL CONGRESO:

<p style="text-align: center;">SESIÓN 9: Congreso (Lugar: Congreso) FECHA Y HORA: 22 de enero de 2025 / 03:15 pm a 05:00 pm</p> <p><u>Recepción Protocolar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Eduardo Salhuana Cavides (Presidente)</i>• <i>Patricia Juárez Gallevos (Vicepresidenta)</i> <p><u>Reunión Técnica - Participantes:</u></p> <p><i>Comisión de Justicia y Derechos Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Isaac Mita Alanoca - Presidente</i>• <i>Gladys Echaiz de Nuñez Ízaga</i>• <i>Adriana Tudela Gutiérrez</i>• <i>María del Carmen Alva Prieto</i>• <i>Alejandro Muñante Barrios</i> <p><i>Subcomisión de Acusaciones Constitucionales:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>María Acuña Peralta - Presidenta</i>• <i>Víctor Flores Ruiz</i>• <i>Héctor Ventura Angel</i> <p><i>Comisión Especial OCDE</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ernesto Bustamante Donayre - Presidente</i> <p>TEMAS A ABORDAR</p> <ul style="list-style-type: none">• Independencia judicial y fiscal respecto de la influencia ejecutiva y política• Cuestiones legislativas, por ejemplo: delito de cohecho internacional, acuerdos de colaboración eficaz, confiscación sin condena.
--



De igual forma, los miembros de la Misión de Alto Nivel del Grupo de Trabajo sobre cohecho en transacciones comerciales internacionales de la OCDE que participaron en la reunión, es como sigue:

IV – MIEMBROS DE LA MISIÓN DE ALTO NIVEL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COHECHO EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA OCDE:

- Sra. Kathleen Roussel, Presidenta del Grupo de Trabajo sobre cohecho en transacciones comerciales internacionales.
- Sr. Rafael Ramos da Luz, Examinador Principal del Perú y Auditor Federal de Finanzas y Control, Oficina del Asesor Especial para Asuntos Internacionales, Oficina del Contralor General de la República, Brasil
- Sra. Yael Bitton, Examinadora Principal del Perú y Adjunta Superior del Procurador General de la República, Departamento de Asuntos Internacionales, Oficina del Procurador General de la República, Ministerio de Justicia, Israel
- Sr. Clayton Solomon, Fiscal, Unidad de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, Departamento de Justicia, Estados Unidos
- Sra. Barbara Ujlaki, Jefa de Delegación del Grupo de Trabajo sobre Cohecho y Agregada, Ministerio de Justicia, Luxemburgo
- Sra. Julia Fromholz, Jefa de División, División Anticorrupción de la OCDE
- Sr. William Loo, Analista Jurídico Superior, División Anticorrupción de la OCDE
- Sr. Ignacio Mansilla, Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la OCDE.

3.2 EVENTO: PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PLENARIA ORGANIZADA POR LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL DE LA OCDE REALIZADA EN PARÍS – FRANCIA, LOS DÍAS 5, 6 y 7 DE FEBRERO DE 2025.

La embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, remitió a esta Comisión CESIP-OCDE, el [OF. RE \(OCD\) N° 3-0-A/497](#), de fecha **18 de noviembre de 2024**, mediante el cual puso en conocimiento que se llevará a cabo en la ciudad de París los días 5, 6 y 7 de febrero de 2025, de forma conjunta con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y en asociación con la fundación Women Political Leaders (WPL), la reunión de la Red Parlamentaria Global (GPN por sus iniciales en inglés) de la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

El 26 de diciembre de 2024, el presidente de la Comisión CESIP-OCDE, solicitó a la presidencia del Congreso de la República, mediante el oficio [N° 19-2024-2025/CESIP-OCDE-CR](#), licencia por viaje oficial, pasajes y viáticos a la presidencia del Congreso de la República del Perú, para que los Congresistas Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Víctor Seferino Flores Ruiz y el suscrito participemos en la reunión de



la Red Parlamentaria Global de la OCDE, programada para los días 5, 6 y 7 de febrero de 2025, en París, Francia.

La Mesa Directiva del Congreso de la República, en su sesión de fecha **20 de enero 2025**, y mediante el acuerdo de **Mesa N° 091-2024-2025/MESA-CR**, autorizó al suscrito para participar en la Reunión Plenaria y sesiones de trabajo de la Red Parlamentaria Mundial OCDE, a realizarse del 5 al 7 de febrero de 2025, en París, Francia. Sin embargo, la Mesa Directiva no aprobó la participación de los congresistas, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y Víctor Seferino Flores Ruiz, vicepresidenta y miembro de la comisión CESIP-OCDE, no obstante, haber recibido las invitaciones por parte del director del Directorate for Communication de la OCDE, Stéphane Levesque.

Asimismo, en mi calidad de presidente de la Comisión, **el 23 de enero de 2025**, remití el **Oficio N° 22-2024-2025/CESIP-OCDE**, a través del cual solicité a la Presidencia del Congreso, la **reconsideración del Acuerdo 091-2024-2025/MESA** de la Mesa Directiva, en el extremo que no autorizó la licencia por viaje oficial para los congresistas Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y Víctor Seferino Flores Ruiz para participar en la Reunión Plenaria y sesiones de trabajo de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE. Únicamente se autorizó al suscrito para participar en el mencionado evento.

Cabe señalar, que la Red Parlamentaria Global es la reunión plenaria de la OCDE, que permite a los legisladores y funcionarios aprender y compartir sobre temas esenciales de nuestro tiempo y se realiza con periodicidad anual. Este año, se realizó en la ciudad de París, Francia.

Es necesario resaltar que el trabajo comprometido de la Comisión Especial CESIP-OCDE es hacer seguimiento a las actividades del Ejecutivo orientadas a lograr la incorporación del Perú como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE y, en consecuencia, se espera que el Ejecutivo cumpla con las recomendaciones dadas por la organización.

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025:

Se dio inicio en el Centro de Conferencias de la OCDE en París y se abordaron los principales desafíos económicos, climáticos, tecnológicos y de desarrollo global. En representación del Congreso de la República, participé en mi calidad de presidente de la Comisión Especial CESIP-OCDE. En esta oportunidad reunió a legisladores, expertos y representantes gubernamentales.

Sesión inaugural con el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann,

Destacó la importancia de la gobernanza de la inteligencia artificial (IA), promoviendo la interoperabilidad y seguridad a través de un observatorio de políticas y mejores prácticas.



Fuente: Pagina Oficial de la OCDE

Perspectivas económicas mundiales:

- Expositor: Álvaro S. Pereira, Economista jefe OCDE.



Fuente: Pagina Oficial de la OCDE

El expositor subrayó los riesgos derivados de la inflación persistente, la intensificación de tensiones geopolíticas y la volatilidad en los mercados financieros. Explicó que el crecimiento de la productividad ha disminuido en la mayoría de los países, con la excepción de Estados Unidos, que ha liderado en inversiones en capital inmaterial e inteligencia artificial.

Adaptación y resiliencia climática y mitigación del cambio climático y transición a cero emisiones netas:

- Expositores: Mary Beth Goodman, secretaria general Adjunta, OCDE; Kumi Kitamori, director Adjunto, Dirección de Medio Ambiente, OCDE.

La primera sesión se trató sobre adaptación y resiliencia climática, resaltando la necesidad de integrar la biodiversidad en las estrategias climáticas y brindar apoyo específico a comunidades vulnerables.

La segunda sesión, sobre mitigación y transición hacia emisiones netas cero, se abordó la urgencia de acelerar la implementación de políticas para mantener el calentamiento global por debajo de 1.5°C. Se destacó el papel de la OCDE en alinear y ampliar el financiamiento para la descarbonización, con intervenciones de parlamentarios de México, Japón, Italia, Bélgica y Bulgaria sobre sus estrategias nacionales.

El suscrito destacó en este segmento, la importancia de los datos y la información fáctica en el análisis relativo a esta temática, para entenderla en su real dimensión.

Posteriormente se llevó a cabo la tercera exposición y finalizando el programa de exposiciones, se abordó el siguiente tema:

Consulta sobre la estrategia de Desarrollo de la OCDE:

- Expositora: Mary Beth Goodman, secretaria general Adjunta, OCDE

La secretaria general Adjunta de la OCDE destacó incorporar las perspectivas de los legisladores en su desarrollo, a fin de que la organización consolide su apoyo a un crecimiento fuerte, sostenible e inclusivo y ayudar a crear mejores oportunidades para todos, lo que incluye trabajar en asociación con mercados emergentes y economías en desarrollo dentro y fuera de la membresía. En ese marco, se discutió también cómo la organización puede colaborar con los parlamentos en estrategias de desarrollo sostenible. Se abordaron experiencias de España, Indonesia, Chile y Kazajistán, destacando oportunidades y desafíos derivados de las políticas de la OCDE en sus respectivos países. Se enfatizó el papel de la organización en la coherencia de políticas y en la atracción de inversión extranjera directa.



JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025:

La reunión parlamentaria en su segundo día consecutivo, abordó lo siguiente:

Competencias para un mundo cambiante: Encuesta de la OCDE sobre competencias de los adultos:

- Expositores: Yoshiki Takeuchi, secretario general Adjunto, OCDE; Andreas Schleicher, director de la Dirección de Educación y Competencias, OCDE.

La OCDE presentó los resultados de la Encuesta PIAAC sobre competencias en adultos. El director de Educación de la organización, Andreas Schleicher, explicó que, pese a las inversiones en la materia, los niveles de habilidades han permanecido estancados o han disminuido, especialmente en alfabetización. Se concluyó que es necesario mejorar la efectividad del aprendizaje continuo para garantizar que la fuerza laboral se adapte a los cambios tecnológicos y económicos.

Gobernar con Inteligencia Artificial; La IA en el trabajo, la innovación, la productividad y las habilidades:

- Expositores: Elsa Pilichowski, directora de Gobernanza Pública, OCDE; Angélica Salvi Del Pero, Asesora Principal del director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE.



Fuente: Pagina Oficial de la OCDE

El segundo tema de la jornada está relacionado al impacto de la inteligencia artificial (IA) en la gobernanza y el mercado laboral fue un tema central. En la sesión sobre Gobernanza con IA, se abordó cómo los gobiernos pueden utilizar esta tecnología para mejorar la eficiencia y la rendición de cuentas, sin comprometer la privacidad ni generar sesgos en la toma de decisiones. Representantes de Reino Unido, Grecia, España y Japón expusieron sus enfoques regulatorios al respecto. En la sesión sobre IA en el Trabajo e Innovación, la OCDE presentó hallazgos que indican que el 27% de los empleos en su membresía tienen un alto riesgo de automatización. No obstante, no hay evidencia de pérdidas masivas de empleo hasta la fecha, sino una transformación en la composición de las tareas laborales. Se resaltó la necesidad de fortalecer la formación de habilidades para reducir los riesgos de exclusión laboral y abordar los desafíos en la protección de datos.

Cambios Demográficos:

• Expositores: Yoshiki Takeuchi, secretario general Adjunto, OCDE; Stefano Scarpetta, director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE.

El debate sobre transiciones demográficas reveló que las tasas de fertilidad en países de la OCDE han disminuido drásticamente desde la década de 1960, lo que impacta en el envejecimiento poblacional y en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones. El director de Empleo y Asuntos Sociales de la OCDE, Stefano Scarpetta, presentó estrategias para fomentar la inclusión de adultos mayores en el mercado laboral y



optimizar políticas migratorias para tales fines. Parlamentarios de Japón y Austria indicaron que han implementado incentivos para fomentar la natalidad y la participación de mujeres en el mercado de trabajo.

Sesión actualización sobre los mercados y tendencias energéticas:

- Expositor: Tim Gould, Economista jefe de Energía, Agencia Internacional de Energía (AIE)

El expositor abordó los riesgos geopolíticos en el suministro de energía y la creciente concentración de la manufactura de tecnologías limpias en China. Se destacó el rápido crecimiento de la movilidad eléctrica, con un cambio en la demanda de petróleo hacia la electricidad. Ante la consulta de los legisladores, se abordó el rol del hidrógeno como vector energético y las dificultades en la financiación de proyectos en este sector, sobre todo del lado de la demanda, lo cual dificulta su implementación.

Política de Competencia:

- Expositores: Yoshiki Takeuchi, secretario general Adjunto, OCDE; Carmine Di Noia, director de Asuntos financieros y Empresariales, OCDE.

El cierre de la reunión incluyó un análisis sobre políticas de competencia. El director de Asuntos Financieros y Empresariales de la OCDE, Carmine Di Noia, enfatizó que una competencia saludable promueve innovación, eficiencia y precios más bajos para los consumidores. Se instó a los parlamentos a fortalecer la evaluación de barreras regulatorias que puedan distorsionar la competencia y a garantizar la neutralidad competitiva en los mercados cuando se aborden los proyectos legislativos que tienen incidencia en distintas actividades.



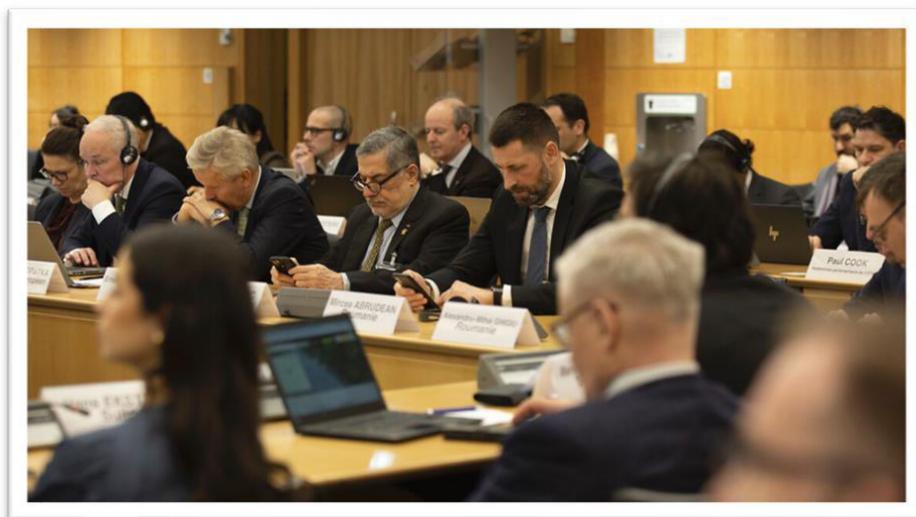
VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025

En el tercer y último día, en el marco de la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, se realizó una sesión especial y reuniones bilaterales con expertos de la OCDE, como sigue:

Sesión especial con países en proceso de adhesión - Red Parlamentaria Global de la OCDE:

La apertura de esta sesión estuvo a cargo de los siguientes representantes:

- **Expositores:** Gita Kothari, directora Adjunta de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Coordinadora de Adhesión, OCDE; Karim Dahou, director Adjunto de Relaciones Globales y Cooperación, OCDE; Natalie Limbasan, jefa de la Unidad de Coordinación de Adhesión, OCDE.



Fuente: Pagina Oficial de la OCDE

En su discurso de apertura, la Coordinadora de Adhesión y directora Adjunta de Asuntos Jurídicos de la OCDE, Gita Kothari, destacó el estado actual de los procesos de los países candidatos, enfatizando que este proceso de expansión es particularmente estratégico en el actual contexto de cambios geopolíticos. Mencionó que la adhesión a la OCDE implica una decisión política inicial y sostenida y un apoyo permanente para completar el proceso y adecuar la normativa interna a lo que la OCDE solicita, a través de una serie de evaluaciones técnicas intermedias que analizan la alineación con sus estándares.

El representante permanente de Costa Rica ante la OCDE, Elías Soley, enfatizó que el proceso requiere planificación estratégica, reformas, coordinación interministerial y consultas públicas. Destacó el papel clave del parlamento en alinear leyes y políticas con los estándares de la OCDE, logrando mejoras tangibles en la calidad de vida de la población. Expresó que la OCDE es más que un foro de naciones, siendo una comunidad de aprendizaje y gobernanza compartida.

Representando al Perú, esta PRESIDENCIA hizo un llamado para una mayor transparencia y acceso de la documentación e informes de la OCDE sobre el proceso de adhesión, especialmente en lo referido a la evaluación y las conclusiones, lo que coadyuvaría a comprender mejor las decisiones y/o recomendaciones. Puse como ejemplo el reciente proceso de evaluación del Perú en el Comité de Salud, el cual ha concluido sin que se conozcan públicamente el informe final y las recomendaciones. En tal sentido consulté si Costa Rica había encontrado mecanismos para superar esta situación.

En respuesta, Costa Rica comentó que durante su proceso de adhesión hubo reglas internas establecidas en la Hoja de Ruta que regulan la



labor de los comités de la OCDE que clasificaban ciertas discusiones, especialmente en las etapas iniciales. Agregando que, para implementar las recomendaciones, las discusiones en las comisiones parlamentarias en su país que abordaron los proyectos de ley fueron abiertas y accesibles al público.

Perspectivas mundiales sobre la financiación para el desarrollo sostenible 2025:

- **Expositor:** Olivier Cattaneo, jefe de la Unidad de Análisis de Políticas y Estrategias, Dirección de Cooperación para el Desarrollo, OCDE.

A la única sesión a la cual no asistió esta PRESIDENCIA fue al: “*2025 Global Outlook on Financing for Sustainable Development*”, por motivo que se desarrollaba en simultáneo a la reunión especial para países en proceso de adhesión, siendo imposible estar en dos reuniones a la vez, puesto que el inicio de las sesiones coincidía con la misma hora, se decidió participar en la reunión especial para países en proceso de adhesión, por encontrarse nuestro país en pleno proceso de adhesión.

Reunión Bilateral: Sobre el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE:

- **Participantes:** Alessandra Colecchia, jefa de la División de Política de Ciencia y Tecnología (STP), OCDE; Mario Cervantes, Punto focal de adhesión; Rahul Pallan, funcionario de la Secretaría; Ernesto Bustamante, Congresista de la República del Perú y presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE).

Uno de los temas más relevantes actualmente es el trabajo de NESTI, ya que permite medir indicadores clave de inversión en ciencia y tecnología. Además, se destacó al STIP Compass de la OCDE como una herramienta para recopilar información de políticas científicas globales y tendencias en desarrollo tecnológico, y en la cual CONCYTEC participa.

Esta PRESIDENCIA planteó el problema de la integridad científica en Perú, señalando que el sistema de clasificación de investigadores en CONCYTEC exige al menos una publicación en una revista indexada cada tres años. Sin embargo, esto ha generado un aumento de publicaciones fraudulentas, ya que el sistema prioriza la cantidad de artículos en lugar de su calidad. En ese sentido, consultó cómo la OCDE planea abordar este problema y establecer estándares de medición más rigurosos. Al respecto, y sobre el particular, el señor Cervantes mencionó que trabajan muy estrechamente con la Dirección de Educación de la OCDE en temas de calidad educativa y que se está

iniciando un nuevo estudio sobre evaluación de la investigación, considerando citas y otros indicadores de calidad para mejorar los estándares de publicación.

De otro lado, esta PRESIDENCIA comentó sobre la discrepancia entre los datos de CONCYTEC y la realidad, ya que la cifra oficial brindada por dicha entidad parece no corresponder a la realidad justamente por la existencia de investigadores no calificados o fraudulentos. Se indicó que la OCDE evaluará este tema con atención.

Asimismo, se consultó hasta qué punto la OCDE irá con sus recomendaciones en materia de política científica. Los expertos de la organización explicaron que en los procesos de adhesión se analiza minuciosamente la infraestructura estadística y de gobernanza científica. En ese sentido, mencionaron, a manera de ejemplo, en el caso de Egipto, aunque no está en proceso de adhesión, se le recomendó firmemente mejorar sus sistemas de medición, ya que no contaban con información confiable en ciencia y tecnología.

Sin embargo, aclararon que la revisión de adhesión no realiza un diagnóstico de diseño estructural de la institucionalidad científica, sino que evalúa el alineamiento con los instrumentos de la OCDE en la materia. Las revisiones por país (country reviews) son las que pueden hacer un análisis más profundo y emitir recomendaciones detalladas sobre institucionalidad y diseño del sistema científico nacional. La última vez que el Perú tuvo una revisión de país en este Comité, fue en el 2011, antes del proceso de adhesión.



Fuente: Pagina Oficial de la OCDE

Reunión Bilateral: Sobre el Comité de Agricultura de la OCDE:

- **Participantes:** Dalila Cervantes, Punto focal para el Comité de Agricultura, OCDE; Ernesto Bustamante, Congresista de la República del Perú y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE).



Se discutieron los avances en el estudio técnico sobre el sector agrícola en el marco del proceso de adhesión de Perú a la OCDE.

Se informó que el estudio de agricultura es uno de los más exhaustivos dentro de la organización, entre otros, porque necesita de información estadística de 1995 para elaborar series de tiempo y conocer la evolución de los precios de los productos agrícolas y los márgenes de ganancia. El índice del informe incluye seis capítulos:

Esta PRESIDENCIA señaló que en Perú existen dos tipos de agricultura: la de la costa, que no recibe subsidios, y la familiar en la sierra, que sí recibe apoyo estatal, por lo que ambas tendrían que ser tomadas en cuenta, expresando sus dudas en el sentido que un único indicador (PSE) puede esconder las desigualdades en materia de desarrollo de la agricultura peruana. La señora Cervantes comentó que la metodología utilizada evalúa el sector en su conjunto y que, aunque cultivos estrella como el espárrago y el arándano probablemente no registren subsidios, otras actividades deben ser consideradas en el análisis agregado. En ese sentido, indicó que la costa cuenta con beneficios tributarios e infraestructura pública, lo que constituye un apoyo indirecto.

Como referido, uno de los principales desafíos en Perú es la falta de datos confiables, sobre la base de información que se viene recopilando internamente, resaltando la labor del equipo del MIDAGRI en la provisión de datos. La Secretaría de la OCDE estima preliminarmente que Perú no presenta altos niveles de subsidios, y la mayoría del apoyo recibido se da en forma de bienes públicos.

El estudio también analizará el impacto ambiental del sector agrícola. La OCDE destacó que la agricultura es un gran consumidor de agua y emisor de CO₂, afectando la biodiversidad. No obstante, consideró también que es el sector más vulnerable al cambio climático, por lo que las recomendaciones apuntarán a mejorar la sostenibilidad sin afectar la productividad.

Reunión Bilateral: Sobre la Dirección de Asuntos Legales de la OCDE:

- **Participantes:** Gita Kothari, Coordinadora de Adhesión a la OCDE y directora Adjunta de la Dirección de Asuntos Legales; Natalie Limbasan, jefa de la Unidad de Coordinación de Adhesión, OCDE; Ernesto Bustamante, Congresista de la República del Perú y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE).



El Perú está avanzando significativamente en sus evaluaciones técnicas dentro del proceso de adhesión. Este año hay programadas 27 revisiones, lo que refleja un calendario de trabajo muy activo. Se ha recibido la primera opinión formal del Comité de Salud y se espera pronto la de Desarrollo Regional. La directora Adjunta indicó que varios países miembros han expresado su disposición a brindar apoyo técnico y asistencia en la implementación de reformas, por lo que buscan coordinar estos esfuerzos para asegurar que los proyectos de cooperación sean útiles y evitar duplicidades. Ello se está desarrollando con otros países candidatos como Indonesia, Tailandia y Argentina, y puede realizarse con el Perú.

Esta PRESIDENCIA consultó cómo se encuentra el Perú en comparación con otros países candidatos. Gita Kothari señaló que, entre los latinoamericanos, nuestro país está liderando en este momento. Argentina está en una etapa inicial, trabajando en su Memorandum Inicial (MI), mientras que Brasil ha pausado su proceso bajo la actual administración. Indonesia y Tailandia continúan avanzando en sus MI, mientras que Bulgaria, Croacia y Rumania están en una fase más avanzada debido a que ya cuentan con varios estándares en común con la OCDE por ser miembros de la Unión Europea.

En la misma línea, expresó su expectativa de que este respaldo continúe, especialmente considerando las nuevas políticas de la administración de EE.UU. la directora Adjunta coincidió en ello, considerando que la comunidad internacional debe seguir promoviendo el multilateralismo y el valor de los acuerdos internacionales, independientemente de cambios en la política estadounidense.

De igual forma, consultó sobre aspectos legislativos específicos en los que la OCDE quisiera ver avances. Se indicó que existen áreas como tributación, empresas estatales (SOEs), pensiones y mercados de capitales. Se recomendó mantener un seguimiento de la legislación relacionada con la adhesión a la OCDE, indicándose que la organización puede hacer recomendaciones específicas sobre ciertas medidas, pero la implementación queda a discreción del país, considerando su contexto político y los tiempos adecuados. Se sugirió informar con anticipación sobre la planificación de reformas, para gestionar mejor las expectativas en los comités.

Asimismo, se preguntó sobre la evaluación concluida en el marco del Comité de Salud. La OCDE comentó que, en el caso de sectores como salud o educación, las revisiones suelen ser basadas en políticas más que en instrumentos legales, por lo que generalmente no emiten recomendaciones concretas. Se sugirió que una buena práctica sería

publicar estos reportes una vez finalizados, para contribuir al debate público.

Esta PRESIDENCIA en cumplimiento del Acuerdo de Mesa N° 091-2024-2025/MESA-CR, remitió a la Presidencia del Congreso de la República y a la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Informe correspondiente, el mismo que se puede visualizar indistintamente a través del siguiente enlace: [OFICIO N° 26-2024-2025/CESIP-OCDE-CR y OFICIO N° 27-2024-2025/CESIP-OCDE-CR](#)

3.3 REUNIÓN: AUDIENCIA PROTOCOLAR CON LA ALTA REPRESENTANTE DEL PERÚ PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE EL 3 DE MARZO DE 2025



El 3 de marzo, se llevó a cabo la reunión de audiencia protocolar en la Sala de Embajadores del Congreso de la República, en ocasión del nombramiento como Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, Embajadora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos y el presidente de la Comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, donde abordaron temas clave para la colaboración, con el fin de fortalecer el diálogo y las relaciones institucionales, creando un espacio propicio para el intercambio de ideas y la formulación de estrategias conjuntas, cuya reunión se realizó a solicitud de la Embajadora Ana Sánchez Vargas de Ríos, mediante el [OF. RE \(OCD\) N° 3-0-A/69](#) y que esta PRESIDENCIA brindó la mejor disposición para llevar a cabo la citada audiencia, respondiendo a través del [Oficio N° 28-2024-2025/CESIP-OCDE-CR](#).

4. CONCLUSIONES

La Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE tiene como objetivo general el seguimiento a las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo, respetando las competencias de cada poder del Estado, con el fin de contribuir a la Representación Nacional para lograr el ingreso de nuestro país a la OCDE:

1. En su presentación ante la comisión, el presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, señaló el papel crucial que desempeña su sector en la regulación del agua en el Perú, enfrentando desafíos significativos como la desaceleración en el cierre de brechas de cobertura, la ejecución ineficaz de los recursos destinados a infraestructura y la creciente demanda de agua impulsada por la expansión urbana desordenada y el alto costo de nuevas conexiones de agua en zonas periféricas. A pesar de los obstáculos, la institución ha implementado un trabajo piloto de manera conjunta con la empresa prestadora de Tarapoto, donde han colocado en la red tecnologías innovadoras, como los data loggers, con la finalidad de mejorar la supervisión y garantizar el cumplimiento en el suministro del servicio. Asimismo, destacó que, en respuesta a las 69 recomendaciones de la OCDE de 2020, la institución ha logrado avances sustanciales en su Plan Estratégico Institucional. Estas recomendaciones abordan aspectos claves como la gobernanza, la optimización organizativa, la rendición de cuentas y la mejora de procesos internos. Precisó que han logrado un avance significativo en la implementación de las mejoras, alcanzando más del 90% de ejecución en muchas de ellas.
2. Durante su presentación ante la comisión el ministro del Ambiente y su equipo, informaron que el proceso de alineación de las normativas ambientales de Perú con los estándares de la OCDE ha mostrado avances significativos, destacando la colaboración del Ministerio en la implementación de los planes de acción para adaptar 58 instrumentos claves del sector ambiental de los cuales 42 ya han sido alineados a la OCDE. A pesar de los avances, el ministro reconoció que aún persisten desafíos en sectores como el minero-energético, donde los tiempos de evaluación y las barreras burocráticas continúan siendo obstáculos. La evaluación formal prevista para junio de 2025 en París por parte de la OCDE, se presentan como hitos cruciales para consolidar el proceso de adhesión de Perú a la organización y garantizar una alineación más efectiva de sus normativas ambientales.

3. En su presentación ante la comisión, la viceministra del MIDAGRI, destacó la importancia del sector agrícola en este proceso y espera culminar en el año 2027. Mencionó que este proceso se centra en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, el uso responsable de los recursos naturales y la coherencia de las políticas agrícolas con las políticas macroeconómicas y medioambientales. Precisó que el proceso incluye evaluaciones técnicas como el "Peer Review" y una misión de investigación posterior, que son fundamentales para evaluar las políticas agrícolas del país y su alineación con los objetivos nacionales; informó que a través de este proceso, se busca mejorar la calidad de vida de la población peruana mediante políticas agrícolas más inclusivas, resilientes y medioambientalmente responsables. El MIDAGRI está trabajando aún en la recopilación de información y la implementación de mejoras que permitirán alcanzar estos objetivos.

5. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar convocando a los ministerios y organismos participantes en el proceso de adhesión a la OCDE, con énfasis en el monitoreo de la implementación adecuada y puntual de las recomendaciones de los comités de la OCDE. Además, es importante que las entidades involucradas, prioricen la entrega de los cuestionarios pendientes para evitar demoras o dificultades en el avance del proceso de adhesión
2. Para avanzar en la mejora del acceso al agua y fortalecer el proceso de integración del Perú a la OCDE, se recomienda que la SUNASS implemente un sistema de gobernanza que combine una gestión eficiente de los recursos, mayor transparencia, y el uso de tecnologías inteligentes como los data loggers para monitorear el suministro de agua en tiempo real, acompañado de una planificación estratégica y un enfoque basado en resultados, donde los proyectos de infraestructura y las políticas tarifarias estén directamente vinculados a la calidad del servicio y la ejecución efectiva del gasto. Es esencial fortalecer la capacidad institucional para gestionar estos recursos de manera eficaz y así poder reducir la brecha de cobertura de agua, especialmente en áreas rurales y urbanas periféricas, y garantizar que los usuarios reciban un servicio de calidad proporcional a las tarifas que pagan. Además, la transparencia en la gestión y el monitoreo continuo de los proyectos permitirá mejorar la confianza en la regulación y asegurará que los recursos asignados realmente se traduzcan en mejoras tangibles para los usuarios.
3. Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la implementación efectiva de las normativas y reglamentos ambientales en todos los sectores claves, especialmente aquellos con mayores desafíos, como el sector minero-energético y la gestión de residuos electrónicos, por ello se recomienda optimizar los procesos y eliminar las barreras burocráticas



y continuar con la simplificación de trámites, con el objetivo de reducir los plazos de evaluación. La cooperación entre 11 ministerios y diversas instituciones públicas como OSINFOR, SERFOR, ATU, SUNASS, y ANA debe ser más fluida y constante, para garantizar que los instrumentos de política ambiental sean evaluados y alineados rápidamente con las normas internacionales de la OCDE. Otro punto a considerar es el monitoreo y ejecución efectiva de los planes de acción, continuar con la revisión periódica de las políticas y reglamentos ambientales, tal como se ha señalado en los informes previos a la OCDE, el proceso de ajuste debe ser continuo y flexible para incorporar cambios en las mejores prácticas internacionales.

4. Resulta de suma importancia continuar fortaleciendo la recopilación de datos en el sector agrario y sobre todo agilizar la implementación de reformas, así como promover una mayor colaboración interinstitucional para asegurar que el Perú logre cumplir con las expectativas de la OCDE, por lo que se recomienda al MIDAGRI, priorice en concluir la fase de evaluación técnica sectorial, para proceder con la implementación de las recomendaciones.